



Términos y Condiciones

Onspot Colombia – Plataforma de monetización y pagos digitales

Versión: 1.0

Vigencia: 1 de marzo de 2026

URL: <https://onspotintl.com/>



1. Información General

Onspot (En adelante la **PLATAFORMA**) es una solución tecnológica operada por **GLIMPSE GAMERS S.A.S.** (en adelante, el “**OPERADOR**”), sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 901.658.825, con domicilio principal en Pereira, Colombia.

Si tiene alguna pregunta sobre estos términos y condiciones de uso o sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, no dude en contactarnos a través de nuestra **PLATAFORMA** o al correo electrónico soporte@onspotlatam.com, en días hábiles de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Estos Términos y Condiciones regulan el acceso y uso de Onspot por parte de las personas que se vinculen a la herramienta en la calidad que corresponda (en adelante, el “**USUARIO**”), así como las condiciones aplicables a la canalización de instrucciones relacionadas con operaciones de dispersión, conforme a lo previsto en este documento.

Al ingresar, revisar y usar este sitio web, usted se compromete a leer, informarse y cumplir los términos y condiciones de uso aquí dispuestos, así como a conocer la Política de Protección de Datos Personales disponible [aquí](#)

¿Quiénes somos?

Onspot es una plataforma tecnológica que permite a sus **USUARIOS** canalizar **ORDENES DE DISPERSIÓN** y gestionar su trazabilidad, a través de flujos digitales diseñados para brindar trazabilidad, control y visibilidad sobre la operación.

En particular, la **PLATAFORMA** habilita al usuario para:

- 1) cargar o suministrar la información necesaria para tramitar una orden (por ejemplo, identificación del beneficiario, cuenta de destino y monto);
- 2) Realizar validaciones operativas básicas del contenido de la instrucción;
- 3) Visualizar la información relevante de la transacción, incluyendo, pero no limitándose a los costos, comisiones o cargos aplicables cuando corresponda
- 4) consultar el estado y soportes disponibles de las órdenes tramitadas.



El **USUARIO** reconoce que el rol de la **PLATAFORMA** es estrictamente tecnológico pues funciona como un canal de transmisión y trazabilidad de instrucciones y no como un servicio financiero. Por lo anterior, la ejecución material de los procesos de recaudo y/o dispersión, incluyendo el procesamiento transaccional, la ejecución de transferencias y las validaciones propias del sistema financiero puede ser realizada por aliados o terceros ejecutores vinculados para estos fines.

En consecuencia, el **USUARIO** entiende que, al confirmar una **ORDEN DE DISPERSIÓN** en la **PLATAFORMA**, imparte una instrucción que será canalizada en nombre y por cuenta del **USUARIO**, dentro del alcance limitado previsto en estos Términos y Condiciones y en los instrumentos contractuales aplicables.

La ejecución material de la dispersión estará sujeta a la información suministrada por el usuario, a las validaciones del flujo operativo y a la disponibilidad y reglas de los aliados o terceros ejecutores.

2. Definiciones

Para efectos de facilitar el entendimiento de los **USUARIOS** sobre el presente documento serán aplicables las siguientes definiciones:

2.1. USUARIO: Persona natural o jurídica que accede a la **PLATAFORMA**, se registra y utiliza sus funcionalidades conforme al flujo operativo habilitado. Para efectos de estos Términos y Condiciones, el **USUARIO** puede vincularse bajo una de las siguientes modalidades:

2.1.1. USUARIO ESTUDIO: Persona jurídica, empresa u organización productora que se registra en la **PLATAFORMA** para administrar una **CUENTA** empresarial y, según las funcionalidades habilitadas, (i) gestionar perfiles asociados, (ii) designar **USUARIOS AUTORIZADOS** y (iii) emitir y confirmar **ÓRDENES DE DISPERSIÓN** respecto de los beneficiarios que correspondan, bajo su responsabilidad.

2.1.2. USUARIO MODELO: Persona natural que se registra en la **PLATAFORMA** con una **CUENTA** personal para gestionar su información y, según las funcionalidades habilitadas, recibir dispersiones y/o emitir o confirmar **ORDENES DE DISPERSIÓN** cuando el flujo operativo lo permita.



La disponibilidad de funciones específicas para cada modalidad de **USUARIO** (por ejemplo, administración de perfiles, emisión de órdenes, recepción de dispersiones y/o designación de usuarios autorizados) dependerá del flujo habilitado en la **PLATAFORMA** y de las validaciones aplicables.

- 2.2. **PLATAFORMA:** Entorno tecnológico Onspot (sitio web, portal, interfaz o sistema) que permite al **USUARIO** (i) registrarse y administrar su cuenta, (ii) cargar y/o gestionar la información requerida para la operación, y (iii) emitir y confirmar **ÓRDENES DE DISPERSIÓN** para su canalización conforme al flujo operativo habilitado.
- 2.3. **FORMULARIO DE REGISTRO:** Formulario digital disponible en la **PLATAFORMA** mediante el cual el **USUARIO** suministra la información requerida para crear o habilitar su acceso, incluyendo datos de identificación y contacto y demás información que se solicite según el flujo operativo.
- 2.4. **CUENTA:** Espacio o perfil individual asignado al **USUARIO** dentro de la **PLATAFORMA**, asociado a credenciales de acceso, desde el cual el **USUARIO** y/o sus **USUARIOS AUTORIZADOS** pueden (i) administrar información básica del perfil, (ii) gestionar permisos y accesos, y (iii) emitir, confirmar y consultar **ÓRDENES DE DISPERSIÓN**. El **USUARIO** es responsable por la custodia y uso de sus credenciales y por las actuaciones realizadas desde su **CUENTA**.
- 2.5. **USUARIO AUTORIZADO:** Persona natural habilitada por el **USUARIO** para operar la **CUENTA** y ejecutar acciones dentro de la **PLATAFORMA**, incluyendo la carga de información, la emisión y/o confirmación de **ÓRDENES DE DISPERSIÓN** y la consulta de estados y soportes.

Las actuaciones del **USUARIO AUTORIZADO** se entienden realizadas en nombre y por cuenta del **USUARIO** que lo habilita, quien será responsable por el uso de credenciales, permisos y acciones ejecutadas desde su **CUENTA**, sin perjuicio de los controles y validaciones que aplique la **PLATAFORMA**.

- 2.6. **ORDEN DE DISPERSIÓN:** Instrucción impartida por el **USUARIO** a través de la **PLATAFORMA** mediante la cual solicita el trámite de dispersión hacia uno o varios **BENEFICIARIOS**. La Orden deberá contener la información mínima exigida por el flujo operativo para su cursado (incluyendo, como mínimo, beneficiario, cuenta de destino y monto, y los demás datos requeridos por los aliados ejecutores). La Orden se entenderá emitida cuando quede registrada en la **PLATAFORMA** con su identificador y sello de fecha/hora, y se entenderá aceptada y autorizada conforme al mecanismo de confirmación habilitado.



-
- 2.7. BENEFICIARIO:** Persona natural o jurídica a favor de la cual el **USUARIO** solicita la dispersión de recursos a través de una **ORDEN DE DISPERSIÓN**.
- 2.8. ALIADOS EJECUTORES:** Terceros que realizan materialmente las operaciones de dispersión y/o el procesamiento asociado, conforme a sus reglas, validaciones y procedimientos, y de acuerdo con el flujo operativo habilitado.
- 2.9. OPERADOR:** Hace referencia a la sociedad **Glimpse Gamers S.A.S.**, en su calidad de responsable de operar la **PLATAFORMA**, habilitar el flujo tecnológico y canalizar **ÓRDENES DE DISPERSIÓN** hacia los aliados ejecutores, en los términos del modelo contractual aplicable.
- 2.10. CANALIZACIÓN:** Gestión tecnológica mediante la cual la **PLATAFORMA** recibe, registra, aplica validaciones operativas básicas, genera trazabilidad y cursa la **ORDEN DE DISPERSIÓN** hacia los **ALIADOS EJECUTORES**, conforme al flujo operativo habilitado.
- 2.11. TARIFA POR ORDEN:** Remuneración a cargo del **USUARIO** por cada **ORDEN DE DISPERSIÓN** canalizada. La **TARIFA POR ORDEN** se expresará de manera porcentual sobre el valor nominal de la Orden, y se informará de forma clara y previa a la confirmación de la transacción, indicando el valor exacto aplicable antes de que el **USUARIO** confirme la Orden.

3. Registro

Para utilizar la **PLATAFORMA**, el **USUARIO** deberá crear una **CUENTA** mediante el registro de un correo electrónico y la definición de una contraseña, o mediante el mecanismo de autenticación que la **PLATAFORMA** disponga.

Como parte del registro, el **USUARIO** deberá manifestar su aceptación expresa de: (i) los presentes **Términos y Condiciones**, y (ii) la **Política de Tratamiento de Datos Personales** aplicable. Sin dicha aceptación, no será posible completar el registro ni acceder a las funcionalidades habilitadas.

Una vez finalizado este paso, el **USUARIO** podrá acceder al panel de control y consultar la información disponible. No obstante, el acceso al dashboard no implica, por sí mismo, la habilitación para solicitar la canalización de **ÓRDENES DE DISPERSIÓN**.



3.1. Validación y verificación de Información

Para emitir **ÓRDENES DE DISPERSIÓN**, el **USUARIO** deberá completar la información de identificación y aportar la documentación de soporte que le sea requerida por el **OPERADOR** a través de la **PLATAFORMA** o por los canales habilitados, incluyendo, según corresponda:

- 3.1.1. Información de identificación del **USUARIO** (y, cuando aplique, de sus **USUARIOS AUTORIZADOS**);
- 3.1.2. copia del documento de identidad (persona natural);
- 3.1.3. **RUT** y demás soportes de identificación tributaria (persona jurídica);
- 3.1.4. documentación de soporte y validación de titularidad de cuenta bancaria, incluyendo certificación bancaria y/o soportes equivalentes;
- 3.1.5. cualquier otro documento que resulte necesario para efectuar validaciones operativas, de cumplimiento o requeridas por los aliados ejecutores.

El **OPERADOR** podrá, en cualquier momento y de manera razonable, solicitar información adicional, requerir la actualización de la documentación aportada o realizar verificaciones destinadas a: (i) confirmar la identidad del **USUARIO** y/o la titularidad de cuentas; (ii) validar la consistencia de la información; (iii) atender exigencias de cumplimiento; o (iv) cumplir requerimientos de los aliados ejecutores.

El **USUARIO** se obliga a mantener su información actualizada, veraz y completa y a atender oportunamente los requerimientos que se le formulen.

En el evento que el **USUARIO** no suministre la información o documentación requerida, no atienda los requerimientos realizados, o se presenten inconsistencias que impidan realizar validaciones razonables, el **OPERADOR** podrá, según corresponda:

- 1. restringir total o parcialmente el acceso a funcionalidades de la **PLATAFORMA**;
- 2. abstenerse de canalizar una o más **ÓRDENES DE DISPERSIÓN**;
- 3. suspender temporalmente la **CUENTA** mientras se adelantan verificaciones; y/o
- 4. dar de baja la **CUENTA**, cuando la situación lo amerite, incluyendo por incumplimiento de estos Términos o por riesgos operativos, legales o de cumplimiento.

3.2. Mandato Especial para la Canalización de Órdenes de Dispersión

Además de lo anterior, Para poder emitir, confirmar y solicitar la canalización de **ÓRDENES DE DISPERSIÓN** a través de la **PLATAFORMA**, el **USUARIO** deberá suscribir previamente el **CONTRATO DE MANDATO ESPECIAL PARA LA CANALIZACIÓN DE ÓRDENES DE DISPERSIÓN** (en adelante, el “**Contrato de Mandato**”).



El Contrato de Mandato es un documento independiente de los presentes Términos y Condiciones. No obstante, se entiende incorporado por referencia para regular (i) el alcance del mandato otorgado por el **USUARIO**, (ii) las condiciones operativas para canalizar órdenes y (iii) las reglas aplicables a comisiones, validaciones y demás aspectos transaccionales.

La suscripción del Contrato de Mandato se realizará mediante aceptación electrónica a través de la **PLATAFORMA**, por mecanismos tales como: (i) casilla de aceptación expresa, (ii) autenticación del **USUARIO** mediante sus credenciales, y (iii) registro de fecha y hora de aceptación.

El **USUARIO** declara que el mecanismo de aceptación electrónica utilizado le permite conocer el contenido del Contrato de Mandato antes de aceptarlo, y que la aceptación electrónica constituye una manifestación expresa e inequívoca de su voluntad de obligarse, dejando evidencia en los registros técnicos de la **PLATAFORMA**.

Una vez el Contrato de Mandato quede registrado como suscrito, el **USUARIO** quedará habilitado para acceder a las funcionalidades transaccionales de la **PLATAFORMA**, sujeto a: (i) el cumplimiento de la documentación de soporte y validaciones de registro y/ habilitación; (ii) las reglas del flujo operativo vigente; y (iii) las validaciones propias de los aliados o terceros ejecutores.

El **USUARIO** entiende que la suscripción del Contrato de Mandato **no elimina** la necesidad de confirmar cada **ORDEN DE DISPERSIÓN**, ni autoriza al **OPERADOR** a cursar órdenes sin la instrucción expresa del **USUARIO**.

En vista de lo anterior, cada **ORDEN DE DISPERSIÓN** requerirá una confirmación expresa por parte del **USUARIO** dentro de la **PLATAFORMA**. Antes de confirmar, el **USUARIO** podrá visualizar el valor total de la **TARIFA POR ORDEN** aplicable.

El **USUARIO** reconoce que esta tarifa corresponde únicamente a la remuneración del servicio de canalización prestado por la **PLATAFORMA** y no incluye otros costos, comisiones o impuestos que puedan ser aplicados por los **ALIADOS EJECUTORES** o entidades financieras, los cuales son de cargo exclusivo del **USUARIO** o del **BENEFICIARIO** según corresponda, y son ajenos al control del **OPERADOR**.

La confirmación de una **ORDEN DE DISPERSIÓN** se entenderá como aceptación de sus condiciones específicas, incluyendo costos informados y como instrucción válida para su canalización, de conformidad con el Contrato de Mandato y estos Términos y Condiciones.

4. Funcionalidades Disponibles en Onspot



Onspot es una **PLATAFORMA** tecnológica que permite al **USUARIO** gestionar su operación y canalizar **ORDEN DE DISPERSIÓN** mediante flujos digitales de proceso. Las funcionalidades descritas a continuación se habilitan según el tipo de **USUARIO**, el estado de la **CUENTA**, la documentación aportada, las validaciones aplicables y la suscripción previa del Contrato de Mandato:

4.1. Funcionalidades de acceso, cuenta y administración

La **PLATAFORMA** permite al **USUARIO** crear y administrar su **CUENTA**, incluyendo la gestión de credenciales, la actualización de información básica del perfil y, cuando aplique, la administración de **USUARIOS AUTORIZADOS** y permisos operativos. **El USUARIO** entiende que las acciones ejecutadas desde su **CUENTA** incluyendo las realizadas por sus **USUARIOS AUTORIZADOS** se presumen realizadas con su autorización, por lo que es su deber mantener el control y custodia de credenciales y accesos.

La **PLATAFORMA** habilitará mecanismos para el cargue, consulta y actualización de documentación y soportes (por ejemplo, documento de identidad, RUT, certificaciones bancarias u otros).

En cualquier momento, y de forma razonable, Onspot podrá requerir información adicional o actualización documental para mantener la habilitación operativa o atender validaciones de seguridad y cumplimiento. Si el **USUARIO** no aporta la información o no atiende el requerimiento, la **PLATAFORMA** podrá restringir funcionalidades o mantener deshabilitada la operatividad transaccional hasta que la información sea completada.

4.2. Órdenes de Dispersión

Una vez el **USUARIO** haya suscrito el Contrato de Mandato y se encuentre habilitado, la **PLATAFORMA** le permite:

- 4.2.1. Crear **ORDENES DE DISPERSIÓN** con la información mínima exigida por el flujo operativo, incluyendo beneficiario, cuenta de destino, monto y los demás datos requeridos.
- 4.2.2. Revisar la información cargada, corregirla cuando corresponda y cumplir las validaciones previas que la **PLATAFORMA** habilite.
- 4.2.3. Visualizar, antes de confirmar, la información relevante de la operación, incluyendo la **TARIFA POR ORDEN** y el valor exacto aplicable para esa Orden. Solo después de visualizar dicha información el **USUARIO** podrá confirmar la operación, y esa confirmación se entiende como aceptación expresa de los costos informados.



- 4.2.4. Confirmar la **ORDEN DE DISPERSIÓN** por medios electrónicos, quedando registrada con su identificador y sello de fecha/hora.
- 4.2.5. Consultar el estado y trazabilidad disponible de la Orden (por ejemplo: registrada, en proceso, ejecutada, rechazada o reversada, según aplique), así como los soportes que existan.

El **USUARIO** entiende que Onspot canaliza la instrucción **en nombre y por cuenta del USUARIO**, dentro del alcance del Contrato de Mandato aplicable. En todo caso, Onspot no queda autorizado para crear o confirmar Órdenes sin intervención del **USUARIO**, ni para modificar discrecionalmente la instrucción ya confirmada.

La **PLATAFORMA** presta un servicio de naturaleza tecnológica orientado a la recepción, registro, trazabilidad y canalización de instrucciones. Por ello, la ejecución material del recaudo y/o dispersión puede involucrar a **aliados o terceros ejecutores**, quienes realizan actuaciones operativas (incluyendo procesamiento transaccional, ejecución de transferencias, validaciones y reglas propias del sistema financiero o de su operación).

En consecuencia, el **USUARIO** acepta que la **PLATAFORMA** puede mostrar estados intermedios o novedades operativas que dependen de la confirmación, procesamiento y reporte de dichos terceros.

La **PLATAFORMA** pondrá a disposición la trazabilidad que razonablemente se encuentre disponible en el flujo operativo, pero la disponibilidad, oportunidad y contenido de ciertos estados o soportes puede depender de la información que suministren los aliados o terceros ejecutores.

En atención a lo anterior, el **USUARIO** acepta que la **PLATAFORMA** no garantiza que toda Orden sea ejecutada de manera inmediata o exitosa, pues ello puede depender de validaciones, ventanas operativas, disponibilidad de servicios de terceros, reglas de los aliados ejecutores y del funcionamiento de redes y sistemas de terceros.

4.3. Responsabilidad del Operador

El **OPERADOR** responderá únicamente por la correcta transmisión y registro de la **ORDEN DE DISPERSIÓN** en los sistemas de los **ALIADOS EJECUTORES**, de acuerdo con la trazabilidad disponible en la **PLATAFORMA**. El **OPERADOR** no será responsable, bajo ningún título, por:

- (i) La ejecución, rechazo, demora o devolución de la orden por parte de los **ALIADOS EJECUTORES** o entidades financieras
- (ii) La suficiencia de fondos
- (iii) La veracidad de la información del beneficiario



- (iv) Accesos no autorizados derivados de negligencia en el manejo de credenciales por parte del **USUARIO** o sus **USUARIOS AUTORIZADOS**; o
- (v) Eventos de fuerza mayor o caso fortuito.
- (vi) Daños indirectos o lucro cesante.

En caso de falla acreditada en la transmisión de la instrucción, la responsabilidad del **OPERADOR** se limitará a la gestión para el reenvío de la orden o, de ser imposible, a la devolución de la **TARIFA POR ORDEN** cobrada."

5. Derecho de Retracto

El **USUARIO** entiende que el servicio ofrecido a través de la **PLATAFORMA** consiste exclusivamente en la canalización de **ORDEN DE DISPERSIÓN** por medios no presenciales, conforme al flujo operativo habilitado en la **PLATAFORMA**.

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011, el derecho de retracto aplica en los términos allí previstos, salvo en los eventos expresamente exceptuados por la norma. En particular, el **USUARIO** acepta que resulta aplicable la excepción prevista en el numeral 1 del artículo 47, conforme al cual: *"Se exceptúan del derecho de retracto (...) 1. En los contratos de prestación de servicios cuya prestación haya comenzado con el acuerdo del consumidor"*.

Para efectos de la **PLATAFORMA**, se entiende que la prestación del servicio de canalización comienza con el acuerdo del **USUARIO** desde el momento en que este confirma una **ORDEN DE DISPERSIÓN** y la misma queda registrada en la **PLATAFORMA** con su identificador y sello de fecha y hora, dado que a partir de ese instante se despliegan las gestiones tecnológicas y operativas necesarias para su cursado y trazabilidad.

En consecuencia, una vez confirmada una **ORDEN DE DISPERSIÓN**, no procede el retracto respecto de esa orden, por haberse iniciado la prestación del servicio con el acuerdo del **USUARIO** en los términos del artículo 47 de la ley 1480 de 2011.

6. Reversiones

El **USUARIO** reconoce que el mecanismo de reversión de pago previsto en el artículo 51 de la Ley 1480 de 2011 no es aplicable a la relación entre el **USUARIO** y el **OPERADOR**, por cuanto el **OPERADOR** no recibe, custodia ni administra los fondos objeto de la dispersión. La ejecución material de la transferencia de recursos es realizada por los **ALIADOS EJECUTORES** y las entidades



financieras intervinientes, quienes son los únicos facultados para procesar, rechazar o devolver los fondos conforme a sus propias reglas y a la normativa aplicable.

Cualquier inconformidad del **USUARIO** o del **BENEFICIARIO** relacionada con la recepción de los recursos (incluyendo, pero sin limitarse a, no recepción, recepción parcial, demora o error en el abono) deberá ser dirigida directamente ante el **ALIADO EJECUTOR** o la entidad financiera correspondiente, o en su caso, ante el **BENEFICIARIO** si se trata de una disputa comercial subyacente.

No obstante lo anterior, el **OPERADOR** se obliga a:

1. **Colaborar de buena fe** con los **ALIADOS EJECUTORES**, las entidades financieras y las autoridades competentes (incluyendo la Superintendencia de Industria y Comercio, Fiscalía, etc.) en la investigación y resolución de controversias operativas, fraudes o requerimientos legales, suministrando la información de trazabilidad disponible en la **PLATAFORMA** en los términos permitidos por la ley y la Política de Tratamiento de Datos Personales.
2. **Gestionar como novedad operativa** las devoluciones de fondos que sean reportadas por los **ALIADOS EJECUTORES** (por ejemplo, por cuenta inexistente, datos incorrectos, rechazo por validaciones, etc.). En estos casos, el **OPERADOR** actuará exclusivamente como un canal de comunicación y registro, reflejando en la **PLATAFORMA** el estado de la orden según la información recibida del aliado, sin que ello implique responsabilidad alguna por la devolución en sí misma ni por los plazos en que esta se materialice.

El **USUARIO** acepta que cualquier gestión de colaboración realizada por el **OPERADOR** no constituye una aceptación de responsabilidad ni una garantía de resultado, y se limita estrictamente a las obligaciones legales y contractuales que le corresponden en su calidad de operador tecnológico.

7. Usos Indebidos, prohibiciones y medidas

El **USUARIO** se obliga a utilizar la **PLATAFORMA** y el servicio de canalización de **ORDENES DE DISPERSIÓN** exclusivamente para fines lícitos, de conformidad con estos Términos y Condiciones y la normativa aplicable. Cualquier uso que afecte la seguridad, integridad, trazabilidad o legalidad de las operaciones, o que exponga al **OPERADOR**, a los aliados ejecutores o a terceros a riesgos operativos, legales o reputacionales, se considerará **USO INDEBIDO**.

Sin perjuicio de otras conductas que puedan constituir incumplimiento, se consideran usos indebidos, entre otros:

onspotintl.com



- 7.1. Usar la **PLATAFORMA** para canalizar **ORDENES DE DISPERSIÓN** vinculadas con actividades ilícitas o restringidas, incluyendo lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), fraude financiero o cualquier conducta penalmente sancionada. Asimismo, intentar eludir controles de verificación, debida diligencia o requerimientos de información.
- 7.2. Registrar, cargar o suministrar información falsa, adulterada, incompleta, desactualizada o engañosa (incluida documentación de soporte), o utilizar datos, cuentas o productos financieros respecto de los cuales el **USUARIO** no cuente con autorización válida.
- 7.3. Suplantar la identidad de terceros, crear identidades falsas, o permitir que terceros no autorizados operen la **CUENTA**. Compartir credenciales, permitir el acceso a la **CUENTA** a terceros, o realizar cualquier conducta que comprometa la seguridad de acceso.
- 7.4. Emitir o intentar emitir **ORDENES DE DISPERSIÓN** sin legitimación o sin la debida autorización interna del **USUARIO** (incluidos **USUARIOS AUTORIZADOS**), o instruir operaciones que, por su naturaleza, busquen ocultar al beneficiario final, fragmentar montos para evadir validaciones, o manipular la trazabilidad del flujo.
- 7.5. Interferir, alterar o afectar el funcionamiento normal de la **PLATAFORMA**, incluyendo uso de bots, scraping, automatizaciones no autorizadas, ataques de denegación de servicio, ingeniería inversa, descompilación, manipulación de APIs o cualquier intento de acceder a áreas restringidas, sistemas o cuentas de otros usuarios.
- 7.6. Acceder, recolectar, divulgar o tratar datos personales de otros usuarios o terceros de manera no autorizada, o usar la **PLATAFORMA** para fines distintos a los previstos en estos Términos y Condiciones y la Política de Tratamiento de datos Personales.
- 7.7. Utilizar la **PLATAFORMA** para ofrecer o promocionar servicios financieros regulados (captación de recursos del público, préstamos, intermediación financiera, etc.) o para presentarse ante terceros como entidad vigilada, pasarela o custodio de fondos cuando ello no corresponde al alcance del servicio.
- 7.8. Realizar cualquier conducta que pueda generar perjuicios económicos, operativos, legales o reputacionales al **OPERADOR**, a sus aliados ejecutores, a otros usuarios o a terceros, incluyendo la presentación de reclamaciones con información falsa o estrategias destinadas a abusar de los procedimientos de reversos o ajustes operativos.

Ante indicios razonables o verificación de un uso indebido, el **OPERADOR** podrá, de manera proporcional y conforme a la normativa aplicable:

- Requerir información o documentación adicional;
- Restringir funcionalidades o suspender temporalmente la **CUENTA**;
- Abstenerse de canalizar **ORDENES DE DISPERSIÓN** específicas o futuras;
- Reversar o ajustar registros operativos cuando el flujo y los participantes lo permitan; y/o



- Efectuar reportes o poner la información en conocimiento de las autoridades competentes, cuando haya lugar.

Estas medidas podrán adoptarse sin que ello genere derecho a indemnización a favor del **USUARIO**, sin perjuicio de los pagos o obligaciones que deban conciliarse conforme al estado real de las operaciones cursadas y a las reglas del flujo operativo.

La enumeración anterior es enunciativa y no taxativa. El **OPERADOR** podrá considerar como uso indebido cualquier conducta que, razonablemente, comprometa la integridad, seguridad y cumplimiento del servicio de canalización o la confianza del ecosistema operativo.

8. Propiedad Intelectual e Industrial

8.1. Titularidad y alcance del uso

El acceso y uso de la **PLATAFORMA** y de sus funcionalidades no otorga al **USUARIO** ningún derecho de propiedad, licencia amplia o titularidad sobre los activos del **OPERADOR**, incluyendo, sin limitarse a, el software, código fuente u objeto, arquitectura, interfaces, diseños, flujos, bases de datos, documentación, textos, gráficos, marcas, logotipos, nombres comerciales y demás elementos protegidos por normas de propiedad intelectual e industrial.

El **USUARIO** únicamente adquiere un derecho de uso personal, limitado, no exclusivo, no transferible y revocable para acceder y utilizar la **PLATAFORMA** conforme a estos Términos y Condiciones, durante la vigencia de su **CUENTA** y sujeto al cumplimiento de las reglas aplicables.

8.2. Propiedad industrial (marcas y signos distintivos)

Las marcas, nombres comerciales, enseñas, logotipos y demás signos distintivos asociados a Onspot y/o al **OPERADOR** son de propiedad de su respectivo titular y se encuentran protegidos por la normativa vigente. En consecuencia, el **USUARIO** no podrá usar, reproducir, modificar, distribuir o explotar dichos signos distintivos para fines comerciales o publicitarios sin autorización previa y expresa del titular.

8.3. Derechos de autor y protección del software

La **PLATAFORMA**, sus componentes, contenidos y desarrollos (incluyendo software, algoritmos, metodologías, diseños, textos, bases de datos y demás materiales protegidos) están amparados por las normas de derechos de autor. Salvo autorización expresa del titular, queda prohibido al **USUARIO**, entre otros actos: copiar, reproducir, transformar, adaptar, traducir, distribuir,



comunicar públicamente, alquilar, sublicenciar, descompilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa o crear obras derivadas, total o parcialmente, sobre la **PLATAFORMA** o cualquiera de sus componentes, tanto durante la vigencia de la relación como después de su terminación.

8.4. Contenido e información suministrada por el USUARIO

La información, documentos y datos que el **USUARIO** cargue o suministre a través de la **PLATAFORMA** para efectos del registro, verificación y canalización de **ORDENES DE DISPERSIÓN**, seguirá siendo de titularidad del **USUARIO** o de quien ostente legítimamente los derechos sobre la misma.

No obstante, el **USUARIO** otorga al **OPERADOR** una licencia limitada para usar, almacenar, procesar, reproducir y comunicar dicha información únicamente en la medida necesaria para: (i) prestar el servicio de canalización y trazabilidad; (ii) realizar validaciones operativas y de cumplimiento; (iii) atender requerimientos de autoridades competentes; y (iv) cumplir obligaciones legales y contractuales asociadas al servicio, todo ello conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales y la normativa aplicable.

9. Enlaces a Sitios Web o Servicios De Terceros

La **PLATAFORMA** podrá incluir enlaces, redirecciones o referencias a sitios web, aplicaciones o servicios de terceros (incluyendo aliados o proveedores tecnológicos). Dichos sitios y servicios son operados por terceros independientes, por lo que el **OPERADOR** no tiene control sobre su contenido, disponibilidad, seguridad, continuidad o funcionamiento.

En consecuencia, el **OPERADOR** no asume responsabilidad por la disponibilidad, fallas, interrupciones, modificaciones o resultados derivados del acceso o uso de dichos sitios o servicios de terceros. Cuando el **USUARIO** acceda a un enlace o servicio de un tercero, quedará sujeto a los términos y condiciones y a las políticas de tratamiento de datos de ese tercero, los cuales el **USUARIO** acepta revisar y comprender antes de su uso.

10. Fallas Del Sistema, Disponibilidad y Eventos Tecnológicos

El **USUARIO** entiende que el acceso y uso de la **PLATAFORMA** depende de factores tecnológicos y de conectividad, por lo cual el **OPERADOR** no garantiza un funcionamiento continuo, ininterrumpido o libre de errores. En consecuencia, el **OPERADOR** no será responsable por daños,



perjuicios o pérdidas que se deriven de: (i) fallas o indisponibilidades de la **PLATAFORMA**, servidores o infraestructura tecnológica; (ii) interrupciones o fallas de Internet, redes de telecomunicaciones o servicios de terceros; (iii) limitaciones del dispositivo del **USUARIO** o su configuración; o (iv) eventos de mantenimiento, actualizaciones o ajustes necesarios para la seguridad y estabilidad del servicio.

El **USUARIO** reconoce que pueden presentarse demoras o afectaciones en la visualización de información, trazabilidad o estados de las **ORDENES DE DISPERSIÓN** cuando dichos datos dependan de reportes de aliados o terceros ejecutores. En estos casos, el **OPERADOR** realizará esfuerzos razonables para restablecer la disponibilidad o normalidad del servicio, sin que ello implique asumir responsabilidad por tiempos de respuesta o resultados atribuibles a terceros ajenos a su control.

El **OPERADOR** no será responsable por la presencia de virus u otros componentes dañinos que puedan afectar el dispositivo del **USUARIO** como consecuencia del uso de Internet, siempre que el **OPERADOR** haya adoptado medidas razonables de seguridad acordes con la naturaleza del servicio.

En ningún caso el **USUARIO** podrá reclamar al **OPERADOR** lucro cesante o perjuicios indirectos derivados de dificultades técnicas o fallas tecnológicas, sin perjuicio de los derechos irrenunciables que resulten aplicables conforme a la normativa vigente.

11. Modificaciones a los Términos Y Condiciones

El **OPERADOR** podrá modificar, actualizar o ajustar los presentes Términos y Condiciones cuando sea necesario para reflejar cambios normativos, operativos, de seguridad o del servicio.

Las modificaciones serán publicadas en la **PLATAFORMA** e informadas al **USUARIO** a través de los canales de contacto registrados y/o mediante avisos dentro de la **PLATAFORMA**.

En todo caso, cuando los cambios impliquen ajustes materiales en las condiciones de uso, responsabilidades, limitaciones, derechos del **USUARIO** o el alcance del servicio, su aplicación quedará sujeta a la aceptación previa, expresa e informada por parte del **USUARIO**, la cual podrá recabarse mediante mecanismos electrónicos de aceptación (por ejemplo, casilla de verificación, botón de “Acepto” y registro de fecha/hora y evidencia técnica de aceptación).

Si el **USUARIO** no acepta las modificaciones, el **OPERADOR** podrá restringir el acceso o la utilización de la **PLATAFORMA** respecto de nuevas operaciones, sin perjuicio de: (i) la atención de obligaciones pendientes, y (ii) la gestión de **ÓRDENES DE DISPERSIÓN** ya confirmadas y/o



actuaciones ejecutadas con anterioridad a la modificación, las cuales se registrarán por los Términos y Condiciones vigentes al momento de su confirmación o ejecución, según corresponda.

Las modificaciones no tendrán efectos retroactivos sobre **ÓRDENES DE DISPERSIÓN** previamente confirmadas, salvo que (i) la norma aplicable exija lo contrario, o (ii) la modificación sea necesaria por razones de seguridad o cumplimiento, caso en el cual el Operador informará al **USUARIO** y aplicará medidas proporcionales.

12. Ley Aplicable y Jurisdicción

Los presentes Términos y Condiciones, así como el acceso y uso de la **PLATAFORMA** se registrarán e interpretarán de conformidad con las normas civiles y comerciales vigentes en la República de Colombia, incluyendo, en lo pertinente, el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011) y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

En caso de presentarse controversias relacionadas con la interpretación, ejecución, prestación, suspensión o terminación de los servicios ofrecidos a través de la **PLATAFORMA**, las Partes procurarán, en primera instancia, resolverlas de manera directa y de buena fe. Cuando sea posible, podrán acudir a mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como mediación o conciliación, sin que ello implique restricción alguna de los derechos del **USUARIO**.

En todo caso, el **USUARIO** podrá acudir ante la jurisdicción ordinaria de la República de Colombia y/o ante las autoridades competentes, incluyendo la Superintendencia de Industria y Comercio (o quien haga sus veces), conforme a la normativa aplicable.

13. Protección de Datos Personales

La información suministrada por los **USUARIOS** y recolectada a través del **FORMULARIO DE REGISTRO**, así como aquella que se obtenga con ocasión del uso de la **PLATAFORMA** (incluyendo datos y documentos requeridos para la habilitación y canalización de **ÓRDENES DE DISPERSIÓN**), será tratada conforme a la **Política de Tratamiento de Datos Personales** del **OPERADOR**, la cual se encuentra disponible en: _____.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (y las normas que los modifiquen o sustituyan), todo mecanismo de recolección de datos personales, incluido el **FORMULARIO DE REGISTRO** incorporará el **aviso de privacidad** o la información mínima exigida, indicando, entre otros, las finalidades del tratamiento, los derechos del titular y el medio para acceder a la Política de Tratamiento.



El **USUARIO** podrá decidir si otorga o no su autorización para el tratamiento de sus datos personales; sin embargo, el **USUARIO** entiende que la negativa a suministrar datos indispensables o a autorizar su tratamiento para las finalidades necesarias podrá impedir el registro, la habilitación de la **CUENTA** o el acceso a funcionalidades que requieran verificación e identificación, en especial aquellas relacionadas con la canalización de **ÓRDENES DE DISPERSIÓN**.

El **USUARIO** se obliga a proporcionar información **real, precisa, actualizada y completa**, y a mantenerla actualizada cuando sea requerido por el **OPERADOR**. La falta de actualización o la inconsistencia de la información podrá dar lugar a la **suspensión o restricción** de la **CUENTA** y/o de funcionalidades, hasta tanto se subsane la situación, sin perjuicio de las demás medidas previstas en estos Términos y Condiciones y en la normativa aplicable.

14. Domicilio

Para todos los efectos legales relacionados con los presentes Términos y Condiciones, el domicilio será la ciudad de **Pereira., Colombia**, sin perjuicio de las competencias legales que resulten aplicables al **USUARIO** conforme a la normativa vigente.

15. Notificaciones

Las notificaciones y comunicaciones dirigidas al **USUARIO** se enviarán, preferiblemente, al correo electrónico registrado en la **PLATAFORMA** y/o mediante avisos dentro de la **PLATAFORMA**. Cuando corresponda, podrán enviarse también a la dirección física reportada por el **USUARIO** en su registro.

El **OPERADOR** recibirá notificaciones en el siguiente correo electrónico: soporte@onspotlatam.com.

El **USUARIO** se obliga a mantener actualizados sus datos de contacto. Las comunicaciones enviadas a los datos registrados se entenderán válidamente efectuadas.